

**Ímpetu  
Económico**Gerardo Flores  
@GerardoFloresR

## Las iniciativas de reforma constitucional: una celada electorera

El viernes de la semana pasada, 12 de enero, el presidente López Obrador anunció que no acudiría a Querétaro al acostumbrado acto conmemorativo de la promulgación de la Constitución de 1917 que se celebra los días 5 de febrero de cada año, porque prefería permanecer en la Ciudad de México para celebrar un acto en Palacio Nacional, para "...presentar ese día todas las iniciativas de reforma a la Constitución, aquí. Es un paquete de iniciativas que tiene que ver con el bienestar, que tiene que ver con salarios, con pensiones, con la reforma al Poder Judicial, la reforma electoral, la democracia, todo, el día 5 de febrero".

Se trata de un lance que parecería no tener viabilidad política, particularmente porque las bancadas que apoyan las políticas del gobierno encabezado por el presidente López Obrador no cuentan con los votos suficientes para poder aprobar reformas constitucionales. Por ejemplo, no veo a la oposición aprobando su reforma al Poder Judicial que busca que los ministros sean electos por voto popular, o que se establezca en la Constitución que los incrementos salariales no podrán ser inferiores a la inflación, una medida que aunque políticamente es vendedora y podría parecer un objetivo noble, provocaría efectos indeseados y negativos sobre la formación de precios en el resto de la economía, por lo que a la larga, lejos de ser benéfica para los asalariados, terminaría por ser perniciosa.

Tampoco veo a los legisladores de oposición muy dispuestos a aprobar una reforma al sistema de pensiones que obligue al Estado a hacer aportaciones crecientes al ahorro de los trabajadores, concretamente a las cuentas individuales de cada trabajador en el Sistema de Ahorro para el Retiro, sin que ello sea parte de una reforma fiscal integral.

Ello porque para cumplir el objetivo que ya fijó el presidente, que la pensión de un trabajador sea equivalente al 100 por ciento de su último salario de cotización, cuando hoy se ubica según la OCDE en alrededor de 55 por ciento, en promedio, combinado con la declaración que gran parte del esfuerzo de aportaciones sería del gobierno, significa una enorme carga fiscal y presión sobre las finanzas públicas para un gobierno que en este 2024 planea incurrir en un déficit estimado en 5.4 por ciento del PIB, algo no visto en muchos años. Lo anterior, particularmente cuando no hay sistema de pensiones en el mundo que resulte en que los trabajadores reciban una pensión igual al 100 por ciento de su último salario previo a jubilarse.

El presidente sabe perfectamente que no hay las condiciones para que esas reformas puedan seguir un hipotético curso exitoso que pudiera culminar en que sean aprobadas y en consecuencia promulgadas. Como señalé, no cuenta con los votos, y tampoco con el tiempo suficiente para aventar ese tamaño de desafío a la Cámara de Diputados o al Senado, en un período ordinario durante el que se complica mucho reunir a las bancadas completas, por las tareas que muchos de los legisladores asumen ya sea haciendo campaña propia, o coordinando tareas de la campaña presidencial en sus respectivos estados o distritos.

Normalmente un presidente de la República no manda ese tamaño de reformas en el último período ordinario que le corresponde en el último año de su administración, que en esta ocasión abarca el período febrero-abril, porque cuando se instale el nuevo Congreso, el 1 de septiembre próximo, no hay margen para que se discutan y se aprueben reformas en los siguientes 29 días que son los que quedarán del sexenio.

Así que en realidad, lo que el presidente busca es colocar en la discusión pública temas que aunque son inviábiles, para la oposición resultará complicado declarar con claridad estar en contra de esas propuestas, en plena época electoral. Ya convertido en el estrategia de campaña de **Claudia Sheinbaum**, lo que el presidente persigue es que la oposición quede atrapada frente al electorado en una discusión de la que difícilmente saldrá bien librada. ¿Con qué argumentos la oposición le dirá a la gente que no apoya que los salarios se incrementen siempre por encima de la inflación? Por eso digo que se trata de una celada electorera.

*\*El autor es economista.*